

Extractivismo aurífero y organización del trabajo: dinámicas territoriales en la minería aurífera cooperativizada en Los Yungas, Bolivia, 2024

Gold Extractivism and Labor Organization: Territorial Dynamics in Cooperative Gold Mining in Los Yungas, Bolivia, 2024

Fernando Alcons Salluco¹

Resumen

El estudio examina las dinámicas territoriales y laborales de la minería aurífera cooperativizada en Los Yungas, Bolivia, enfocándose en su inserción en el modelo extractivo y en las complejidades que enfrentan sus trabajadores. El objetivo es comprender cómo los *jornaleros*, ubicados en el estrato más bajo de la cadena de trabajo en minería, buscan ascender a la categoría de *socios* con la esperanza de mejorar su situación económico, su participación en la toma de decisiones y su seguridad laboral. Sin embargo, este proceso no sólo reproduce el desgaste de los recursos minerales, sino también el de la fuerza de trabajo, una característica inherente a la minería extractiva.

¹ Geógrafo e investigador independiente. Maestrante del programa de Desarrollo Social del CIDES-UMSA. fernando2002alcons@gmail.com

A través de un enfoque cualitativo basado en entrevistas a cooperativistas y revisión documental, se identifica tensiones entre jornaleros y socios, revelando que las oportunidades de ascenso son limitadas y difíciles de alcanzar, lo que perpetúa el agotamiento de los trabajadores. A pesar de estas dificultades, la expansión de las cooperativas hacia nuevos territorios, incluso en áreas previamente no explotadas, refleja la persistencia de los trabajadores por mejorar sus condiciones, aunque esto implique una reproducción continua de las dinámicas extractivistas.

Palabras clave: Minería aurífera, extractivismo, jornaleros, cooperativismo, dinámicas territoriales.

Abstract

The study examines the territorial and labor dynamics of cooperative gold mining in Los Yungas, Bolivia, focusing on its integration into the extractivist model and the complexities faced by its workers. The aim is to understand how the laborers, positioned at the lowest level, seek to rise to the rank of partners with the hope of improving their economic situation, participation in decision-making and job security. However, this process not only reproduces the depletion of mineral resources, but also that of the workforce, an inherent feature of extractive mining. Through a qualitative approach based on interviews with cooperative members and document reviews, tensions between laborers and partners are identified, revealing that opportunities for upward mobility are limited and difficult to achieve, perpetuating worker exhaustion. Despite these challenges, the expansion of cooperatives into new territories, even previously unexplored areas, reflects the persistence of workers in improving their conditions, even if it means the continuous reproduction of extractivist dynamics.

Keywords: Gold mining, extractivism, laborers, cooperativism, territorial dynamics

Introducción

Al estudiar la minería aurífera a nivel global, uno de los enfoques principales recae en la denominada minería artesanal y a pequeña escala (MAPE), conocida en inglés como ASGM (Artisanal and Small-Scale Gold Mining). El tema es fundamental debido a la gran cantidad de personas involucradas directamente en este tipo de actividades mineras. Según algunas estimaciones, se habla de aproximadamente 13 millones de personas, en su mayoría

provenientes de países del Sur Global (IIED, 2002). Además, los métodos utilizados por los mineros para extraer y obtener oro suelen provocar serias afecciones a la salud y al medio ambiente, especialmente cuando se emplean sustancias como mercurio o cianuro.

En el contexto boliviano, tanto la población vinculada a la minería aurífera como los impactos socioambientales que esta genera han sido y siguen siendo objeto de estudio. Esto se debe, sobre todo, al incremento de la actividad minera en el país y a una legislación que, en varios aspectos, fomenta dicha actividad, lo que se combina con los altos precios del oro, que han pasado de poco más de \$US 250 por onza troy a principios de siglo a \$US 1.800 por onza troy en 2022, estableciendo nuevos récords cada año (Zaconeta Torrico, 2024).

Más allá de estas cifras, la minería aurífera en Bolivia es a menudo un tema de interés colectivo debido a las externalidades socioambientales que genera. Las afecciones que provoca lleva a asociarla con el extractivismo; sin embargo, es crucial considerar que esta relación no es completamente evidente, especialmente cuando se la compara con las conceptualizaciones clásicas sobre el extractivismo, que se enfocan, sobre todo, en la escala y en la magnitud de la extracción. Estas descripciones suelen asociarse a la extracción de grandes volúmenes en actividades industriales, como sucede con los minerales (Acosta, 2011; Gudynas, 2011; Gudynas, 2012; Gudynas, 2013; Svampa, 2011).

En el caso de la minería aurífera artesanal y a pequeña escala, como su nombre indica, estamos ante una actividad minera con limitada capacidad industrial para la extracción de minerales, que se lleva a cabo de manera dispersa y horizontal en campamentos ubicados a lo largo de ríos y laderas de cerros, empleando a un número variable de trabajadores en la extracción. Aunque Gudynas y Rojas (2020) argumentan que la minería del oro, especialmente la aluvial, forma parte del extractivismo debido a su alto grado de ecotoxicidad y a la “mochila ecológica” que genera, también reconocen que la gran heterogeneidad de la minería aurífera a pequeña escala dificulta hacer generalizaciones en la aplicabilidad de los conceptos clásicos de extractivismo en este tipo de actividad minera, en especial en lo que respecta a la escala y magnitud de la explotación.

Otro aspecto que genera tensión al considerar a la minería a pequeña escala como parte del extractivismo es el argumento que utilizan los *representantes* mineros auríferos, como los cooperativistas en Bolivia. Ellos sostienen que esta actividad contribuye a la generación de empleo y a la creación de riqueza; además, actúa como un sector ancla para otros sectores económicos (Molina Escobar *et al.*, 2008; Mosquera *et al.*, 2009). Incluso algunas entidades la catalogan como generadora de empleo. Es el caso de la Agenda Minera (2024), que subraya cómo la relevancia del sector minero cooperativizado sigue creciendo en Bolivia, no solo por su contribución a la economía regional a través del pago de patentes, regalías y obras, sino también por ser una industria que siempre ofrece empleo a quienes carecen de otras opciones y que necesitan trabajar para subsistir.

Frente a estas posturas sobre la inclusión de la minería aurífera entre las actividades extractivistas, surgen propuestas que revitalizan el debate explorando dimensiones alternativas, más allá de los indicadores cuantitativos. Las propuestas conceptuales de Barça (2020) ofrecen una perspectiva ecofeminista, que critica cómo el capitalismo convierte el trabajo en una extensión del circuito económico de acumulación (dinero-mercancía-dinero). Este proceso desgasta tanto a los trabajadores y su fuerza de trabajo, como al entorno natural, llevándolos al agotamiento. Así, se establece un claro paralelismo con las dinámicas del extractivismo clásico, que explota los recursos naturales más allá de sus límites regenerativos, generando crisis sociales y ecológicas.

Barça sugiere que los trabajadores, por ejemplo, los de la minería aurífera, se insertan en un modelo capitalista que erosiona su fuerza de trabajo hasta el agotamiento físico y emocional, en paralelo con el agotamiento de los recursos naturales. Esta situación de desgaste dual no solo enfoca la atención en las víctimas tradicionales del extractivismo, como los pueblos indígenas o comunidades campesinas, ni en las grandes empresas transnacionales que sustentan el modelo extractivista. Más bien dirige el interés hacia los actores directamente involucrados en la extracción de recursos naturales. Además, al considerar la fuerza de trabajo en las actividades extractivistas, se tiene en cuenta la organización detrás de la división del trabajo y las razones por las cuales se estimula el desgaste de la fuerza laboral en sus

diferentes estructuras o jerarquías. Así, el tema de la escala y la magnitud se observa tanto desde el trabajo individual de los actores involucrados en la extracción de minerales, como desde una escala organizativa particular, donde el cooperativismo en Bolivia ofrece un caso relevante.

Un ejemplo que proporciona elementos para considerar en esta primera etapa de la investigación es el de Carlos Huanca², que a sus casi 30 años ha trabajado como jornalero³ en más de tres cooperativas auríferas⁴ en Los Yungas, Bolivia. Su primer trabajo en este sector data de hace diez años, cuando los campamentos auríferos contaban apenas con un generador eléctrico a diésel y una veintena de jóvenes esperaban poder ingresar al socavón con palas y picotas. Aunque Carlos ha cambiado de cooperativa en los años siguientes, su situación no ha variado significativamente: sigue buscando extraer la mayor cantidad de oro posible durante los turnos asignados para asegurar e incrementar su paga.

La permanencia de Carlos por casi una década en la minería refleja una aspiración de movilidad dentro de la estructura laboral cooperativista aurífera: busca convertirse algún día en socio accionario⁵, ya sea en la última

2 El nombre de los entrevistados ha sido modificado para garantizar su anonimato, conforme a su propia solicitud. Carlos es un hombre de 29 años oriundo del municipio de Palca. Se lo entrevistó en su comunidad el 16 de mayo de 2024.

3 Los jornaleros son trabajadores que trabajan a cambio de un salario por día o por hora. Históricamente, el término ‘jornalero’ se ha relacionado con el trabajo agrícola, especialmente en las economías rurales, en las que personas sin tierra propia trabajaban en los campos a cambio de un salario diario. En este sentido, los jornaleros eran la base de la mano de obra rural, realizando tareas como la siembra, la cosecha o el mantenimiento de cultivos, sin tener un vínculo estable o contratos de largo plazo con los empleadores. Debido a las similitudes en las condiciones laborales –trabajo temporal, inestabilidad y dependencia de los propietarios de los medios de producción, en este caso, las cooperativas mineras–, el término ‘jornalero’ pasó del ámbito agrícola al minero.

4 El cooperativismo minero tradicional se remonta a la época en que la industria minera disminuyó sus operaciones y expulsó a los trabajadores que constituyan una sobre población relativa. Estos, al no poder desplazarse a otras ramas de la industria, se unieron en cooperativas en los yacimientos abandonados. El cooperativismo minero del oro se originó en minas aluviales con una base industrial menos desarrollada. Sin embargo, su necesidad de acumulación está influenciada por las fases del ciclo económico, que comienzan con cada crisis (Poveda Ávila, 2014).

5 Los socios o *kajchas* son los miembros de la cooperativa. Son los únicos productores legal-

cooperativa en la que estuvo trabajando o en otra dentro o fuera de Los Yungas. Según su experiencia, alcanzar esa posición no sólo representaría un aumento en sus ingresos y una participación más activa en la cadena extractiva del oro, sino también una mayor capacidad de decisión dentro de la cooperativa y una ventaja en prevenir riesgos físicos. Como explica en la entrevista:

Cuando eres jornalero estás obligado a trabajar dentro de la mina, en el interior del socavón y los túneles. Estás bajo constante control porque los socios temen que les robes oro. Tienes que trabajar todos los días sin fallar; si no, te dicen: “te vas a ir”. Pero cuando eres socio estás mejor: cada uno asume su propia responsabilidad y se cuida también de los accidentes.

El caso de Carlos nos permite apreciar los elementos discutidos en torno al trabajo y al desgaste de la fuerza laboral en los campamentos auríferos, la estructura en la que está inserto y otros aspectos que amplían la discusión, sobre todo respecto a su aspiración a la movilidad social mediante un ascenso dentro de la estructura cooperativa. A diferencia de las empresas tradicionales, esta movilidad implica también un desplazamiento espacial ligado a la búsqueda de ascenso social.

Estas situaciones invitan a considerar que las dinámicas locales de los individuos dedicados a la extracción de oro en un territorio específico pueden contemplar una ampliación horizontal de su presencia. En este sentido, no se debe subestimar la capacidad de acción de quienes sostienen el modelo extractivista aurífero en Bolivia. Al igual que en otros contextos, como el agrícola (Contreras, 2000) o el comercial (Luna Acevedo, 2015), los mineros auríferos en Bolivia no son simples receptores pasivos de procesos externos, condenados a soportar condiciones de desgaste hasta el agotamiento. Por el contrario, han desarrollado capacidades para negociar, actuar y reaccionar ante los actores y circunstancias con que interactúan, especialmente mediante organizaciones socioeconómicas como las cooperativas mineras, en las cuales se reflejan los elementos previamente expuestos.

mente reconocidos por esta, y comparten la propiedad colectiva del patrimonio minero e industrial de la institución (Absi, 2005).

Carlos es un ejemplo de esta situación. En su testimonio relata cómo, a través de sus experiencias en la mina y su capacidad de respuesta, se proyecta como futuro socio en un intento por superar su condición de jornalero. Esta aspiración a la movilidad social refleja una diferenciación interna en las cooperativas auríferas: a los socios se los reconoce, mientras que los jornaleros están sujetos a un desgaste continuo, tanto de su fuerza laboral como de los recursos naturales.

Sin embargo, Carlos no percibe esta diferenciación como una disputa que genere conflictos en una organización del trabajo estratificada por derechos laborales, como ocurre en el sector hidrocarburífero (Cyunel, 2021), sino como una relación basada en la aspiración a la movilidad laboral que permita cierto arraigo en el medio rural (Oliva Serrano, 2006). Tampoco considera el desgaste de su fuerza como algo negativo, sino como algo necesario para lograr su objetivo. Estas aspiraciones buscan mejorar su situación económica, además de lograr una mayor participación en el modelo aurífero y proteger su integridad, evitando el agotamiento total.

En Bolivia, uno de los principales indicadores que revela la consolidación de la actividad aurífera es el número de personas que forman parte del sector. Según cifras del Viceministerio de Cooperativas Mineras, en su *Boletín 11* (2021), se estima que en 2021 existían 2.300 cooperativas mineras con una población cercana a los 130.000 socios. Según Francescone y Díaz (2008), estas cifras reflejan la bonanza de los precios internacionales de los minerales, en este caso, del oro. Profesionales vinculados a instituciones no gubernamentales, como Córdoba (2015) y Poveda Ávila (2014), buscaron desglosar estas cifras a nivel departamental y por tipo de mineral extraído, concluyendo que más del 75% de las cooperativas mineras se ubican en el departamento de La Paz y que casi el 90% de estas son auríferas. Sin embargo, las cifras arriba mencionadas no contemplan a trabajadores como Carlos, a quienes se considera mano de obra minera flotante y flexible en términos de permanencia y beneficios. La cifra real de mineros auríferos podría ascender a cientos de miles, y resulta difícil de cuantificar.

Es creciente el interés en la minería aurífera, especialmente en el departamento de La Paz. Esta actividad minera, que anteriormente se concentraba

en el Conglomerado Cangallí –en las riberas y terrazas de los municipios de Mapiri, Guanay, Tipuani y Teoponte–, se ha extendido hacia áreas previamente inexploradas o con actividad minera reducida (Poveda Ávila, 2014). Un ejemplo claro es la región de Los Yungas, conocida tradicionalmente por la producción de cítricos, café y, sobre todo, coca. Aquí la extracción de oro ha ido incrementándose y expandiéndose hacia los ríos y laderas de los valles de la región. Esto se evidencia en mapas publicados por el CEDIB (2019), que muestran derechos mineros de cooperativas auríferas que datan de antes de 2014, así como las zonas de extracción aluvial. Sin embargo, el interés por el mineral dorado y su extracción en Los Yungas se remontaría a mucho más atrás. Así lo manifiesta Ibáñez (1943, citado en Serrano, 2004), al describir materiales metalíferos y señalar que esta región cuenta con buenos depósitos auríferos, al igual que Tipuani, Coroico y Zongo.

Las dinámicas de trabajo de esta actividad –que incluyen el desgaste de la fuerza laboral, la diferenciación interna dentro de las cooperativas y la tendencia expansiva de la minería aurífera en Bolivia– invitan a reflexionar sobre cómo opera el extractivismo a escala local. En particular, es necesario considerar las dinámicas territoriales que facilitan la reproducción del modelo extractivista más allá de sus impactos socioambientales.

A diferencia de otros países de la región, donde la minería aurífera artesanal a pequeña escala es castigada y perseguida por sus posibles vinculaciones con organizaciones criminales, lo cual estimula el conflicto (CINEP, 2016), en Bolivia se la fomenta y promueve desde las esferas gubernamentales, reconociendo al cooperativismo como un mecanismo para empoderar a poblaciones de bajos recursos y generar empleo (Carrillo *et al.*, 2013). En el presente artículo, se analiza cómo la organización laboral en la minería aurífera artesanal y a pequeña escala, estructurada en cooperativas mineras, se reproduce de Los Yungas a otras zonas del departamento.

El estudio se basa en un enfoque cualitativo, utilizando la etnografía como método principal. La estrategia metodológica incluyó entrevistas a cooperativistas auríferos pertenecientes a los diferentes estratos de la estructura cooperativa: socios y jornaleros. Los diez entrevistados, quienes trabajaban o continúan trabajando en la Cooperativa Aurífera Fortaleza –ubicada en el municipio de Yanacachi, Los Yungas, departamento de La Paz–,

proporcionaron información sobre el funcionamiento de la cooperativa, que fue complementada por una revisión de documentos oficiales e informes de instituciones que abordan la temática del oro en Bolivia. Asimismo, se incluyen segmentos del Estatuto Orgánico de la Cooperativa, el que, con sus 102 artículos divididos en once capítulos, sirvió de base para argumentar algunas de las ideas expuestas en este trabajo.

Para privilegiar un orden cronológico, el documento se divide en tres segmentos. El primero aborda la estructura laboral de la Cooperativa Aurífera Fortaleza desde sus inicios hasta su proceso de consolidación, y las implicaciones administrativas que conlleva. La segunda parte se enfoca en el análisis de la organización operativa de la cooperativa, es decir, en cómo funciona la extracción del oro, diferenciando a los actores involucrados, con especial atención en los jornaleros y su relación con los socios. En el tercer segmento se examina las estrategias de los jornaleros en su aspiración de convertirse en socios, analizando no solo las implicaciones económicas, sino también las dinámicas territoriales que surgen de ellas. Esto invita a reflexionar sobre la reproducción del modelo extractivista a través de la historia, la administración y la organización del trabajo aurífero cooperativo. Finalmente, se presenta las conclusiones

Cooperativismo aurífero y organización administrativa

Del campamento a la cooperativa aurífera fortaleza: conformación de los socios

La Cooperativa Aurífera Fortaleza se ubica a orillas del río Yanacachi, a 20 minutos de Puente Villa, en un camino que fue abierto por la propia Cooperativa entre 2018 y 2019, con el objetivo de mejorar el flujo de personas, insumos y maquinaria hacia los campamentos. Sin embargo, la extracción de oro en la zona data de 1995, cuando se instaló el primer campamento a orillas del río. En aquel entonces, con herramientas artesanales, se buscaba oro en las orillas removiendo el sustrato aluvial y cavando pozos para acceder a los depósitos subterráneos.

El campamento inicial estaba compuesto por un grupo de hombres que había migrado de las comunidades de Palca, Mecapaca y del mismo pueblo de Yanacachi, atraídos por rumores y por evidencias concretas de la existencia del preciado mineral. Aunque la actividad en sus inicios implicaba riesgos y grandes sacrificios, la constante extracción de oro incentivó la permanencia del campamento, que poco a poco se consolidó, no solo en términos de infraestructura, sino también de seguridad jurídica, cuando obtuvo en 2003 el reconocimiento oficial de las autoridades estatales.

El éxito relativo en el ámbito jurídico y la extracción aurífera constante trajeron a más personas, principalmente hombres de las mismas comunidades de origen de los fundadores, quienes aspiraban a ser parte de la cooperativa. No obstante, el ingreso a la Cooperativa se fue dificultando. Basados en criterios de reinversión y en el reconocimiento de los fundadores, se fue gestando una división en tres grupos de mineros de la Cooperativa: i) los fundadores, ii) el primer grupo en incorporarse –compuesto por quienes llegaron después de los fundadores y contribuyeron con equipos y aportes económicos que, en su momento, ayudaron a la operatividad y legalización de la cooperativa– y iii) el segundo grupo –aquellos que se incorporaron una vez que la Cooperativa ya estaba consolidada económica y jurídicamente–. Para ser aceptados como socios, los del segundo grupo tuvieron que adquirir una acción, cuyo costo oscilaba en ese entonces entre \$US 2.000 y \$US 3.500, lo que les otorgaba tanto los beneficios como las responsabilidades que implicaba la actividad minera.

“Hay posibilidad de que puedas ingresar”, me han dicho mis conocidos y me he animado. [...] Yo he ingresado con mi trabajo. “Haz una corrida [perforación de un socavón paralelo al río]”, y como lo hice, no me han cobrado lo que era. Solo he abonado unos 1.000 dólares, y ya con eso me han aceptado (Felipe Canaviri⁶, entrevista del 15 de abril de 2023 en la comunidad de Choquecota).

El caso de Felipe ilustra una modalidad alternativa que empleaban las cooperativas para atraer a personas con habilidades especializadas en

6 Socio cooperativista minero aurífero, hombre de 45 años.

actividades clave para la minería, como la perforación. A cambio de sus conocimientos y de su trabajo, se les ofrecía la posibilidad de reducir el costo de una acción minera. Este mecanismo permitió a la cooperativa seguir consolidándose, incrementando tanto el volumen de oro extraído como su pureza mediante el trabajo de los mineros especializados y también de reinvertir el ingreso monetario en maquinaria. Pero Felipe menciona que fue uno de los últimos en aprovechar esta modalidad, puesto que la cooperativa había comenzado a capitalizar sus medios de extracción y ya no requería la inversión que provenía de nuevos socios, lo que además implicaba repartir excedentes entre más personas.

Calidad de socio en las cooperativas auríferas

El Estatuto Orgánico es la norma fundamental que rige la convivencia en las organizaciones, incluidas las cooperativas auríferas. En sus artículos se define desde la estructura organizativa hasta el régimen disciplinario que todos los socios están obligados a cumplir y defender. Este documento también es un requisito indispensable que exige la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas (AFCCOP) para el reconocimiento oficial de una cooperativa ante el Estado.

En el Estatuto de la Cooperativa Aurífera Fortaleza se incluyen disposiciones que caracterizan al socio como el elemento clave de la organización. Entre ellas, el artículo 13 establece los derechos y atribuciones de los socios, destacando su papel en la toma de decisiones y en la fiscalización de la cooperativa:

Artículo 13.- Son derechos de los asociados y asociadas. 1. A manifestarse con libertad y ejercer derecho de voto. 2. Ser elector y elegido para ocupar cargos dentro de los Consejo y Comisiones. 3. Proponer asuntos de interés para la cooperativa. 4. Observar y fiscalizar el movimiento económico, equipo, maquinaria, y auditorías específicas de anteriores gestiones. 5. Recibir una cuota parte de los excedentes de percepciones de acuerdo al trabajo y actividades realizadas y/o servicios prestados en la cooperativa. 6. Recibir cuanto beneficio otorgue la cooperativa a sus asociadas y asociados.

Como se ve, este artículo sintetiza los principales derechos de los miembros de la Cooperativa que ostentan la categoría de asociados (los socios o socias, en la terminología utilizada por los mineros auríferos).

Adicionalmente, los socios conforman tanto la organización administrativa como la operativa dentro de la mina, siendo su obligación y su derecho ocupar los cargos pertinentes. En el caso de la Cooperativa Aurífera Fortaleza, estos deben asumir responsabilidades en la siguiente estructura, que a su vez refleja la organización administrativa de la Cooperativa:

- el Consejo de Administración: un presidente, un secretario general y un tesorero;
- el Consejo de Vigilancia: un presidente, un secretario general y un vocal;
- el Tribunal de Honor: dos personas elegidas por su intachable conducta y su experiencia;
- la Junta de Conciliación: dos personas asignadas temporalmente, según lo requiera la Cooperativa;
- el Comité de Educación: dos personas encargadas de buscar y ser intermediario entre entidades, federaciones y otras organizaciones que permitan mejorar la administración y la producción de oro;
- Comité de Previsión social: dos personas encargadas de buscar apoyos en beneficio de los socios de la Cooperativa;
- entre otras instancias que la Cooperativa requiera.

Ocupar estos casi 14 cargos dentro de la Cooperativa requiere que los socios dediquen entre uno y dos años a la gestión interna y al relacionamiento externo, que abarca desde la adquisición de insumos, herramientas y maquinaria hasta la venta del mineral a las instancias correspondientes. No obstante, la Asamblea General es el principal espacio de toma de decisiones; en ella participan todos los socios. En este espacio se deciden cuestiones de interés colectivo que afectan tanto a los objetivos de la Cooperativa como a su funcionamiento interno, incluyendo la asignación de roles laborales dentro de la organización.

En el caso de la Cooperativa Aurífera Fortaleza, desde 2008 la Asamblea General decidió limitar el número de socios a 54, para proteger y mantener márgenes importantes de ingresos para estos. Las distintas responsabilidades administrativas y operativas se distribuyen de manera rotativa entre los actuales miembros, lo que ha generado un cierto equilibrio en el funcionamiento interno de la Cooperativa, así como en sus relaciones externas con otras organizaciones. Dicho equilibrio solo se ve alterado por cambios en la titularidad de un socio, ya sea por fallecimiento o por renuncia voluntaria.

La sucesión hereditaria voluntaria, la sucesión hereditaria obligada o la compra-venta de una acción aurífera son escenarios reconocidos por la misma Cooperativa Fortaleza que conllevan un cambio en la titularidad de las acciones. De estas modalidades, la sucesión hereditaria obligada es la única que está regulada por el Estatuto de la cooperativa:

Artículo 23. Muerte del Asociado o asociada. En caso de fallecimiento de una asociada y/o asociado, los aportes y excedentes de percepción que pudiera corresponderle pasarán a sus sucesores, quienes deben designar a uno de ellos para asumir la titularidad de socio, previa presentación de declaratoria de herederos, requisito con el que la cooperativa procederá al cambio de nombre de la titularidad.

El cumplimiento de los requisitos establecidos en el art. 23 garantiza que el nuevo socio, que es el que hereda la titularidad, sea plenamente reconocido y asuma todas las responsabilidades dentro de la Cooperativa. Hay un periodo de duelo de unas semanas antes de que el nuevo socio se integre en la distribución de roles y adquiera su estatus de socio.

Para comprender la sucesión hereditaria voluntaria, es necesario describir brevemente la estructura representativa-operativa de la cooperativa, que detalla la distribución de cargos vinculada al grado de representación y decisión en las categorías laborales. Esta estructura está compuesta por los socios, pero también incluye la figura del *representante*. El representante es la persona que reemplaza al socio, tanto física como, en algunos casos, dirigencialmente, asumiendo sus responsabilidades y obligaciones frente a la cooperativa. Este reemplazo tiene lugar a cambio de una remuneración acordada con el socio titular, y que puede ser diaria, semanal o quinquenal.

La modalidad más común es compartir los excedentes de la acción en una proporción de 50/50 entre el socio titular y el representante.

La categoría de representante suele ser ocupada por familiares del socio titular, como hijos o sobrinos, con la intención de que aprendan tanto los aspectos operativos y técnicos como los administrativos y de representación. Así, estarán preparados para asumir el rol cuando el socio titular lo disponga, ya sea por razones de edad o por un acuerdo de transferencia.

Cuando me accidenté en la mina tuve que hablar con mi primo para que me reemplace como representante. Ya han pasado más de seis meses, pero no conviene. Se reparte el dinero y ya no es bueno [significativo]. Otros a sus hijos les dicen, pero mis hijos aún son pequeños (Mariano Cusi⁷, entrevistado el 12 de abril de 2023 en la zona Villa Bolívar de la ciudad de El Alto).

Este caso muestra una de las situaciones en que la figura del representante aparece en la organización representativa-operativa de la Cooperativa: un accidente. Este hecho obligó a incorporar a otra persona en el campamento de la Cooperativa para representar y asumir las actividades que correspondían a la acción de Mariano, mediante un acuerdo económico. En este caso, el representante se limita a reemplazar al socio en las tareas laborales, pero no en los derechos a participar, a ser elegido o a votar, que Mariano sigue ejerciendo porque asiste a las reuniones mensuales de la Cooperativa.

Otra modalidad que puede conllevar un cambio de titularidad es la compra-venta de acciones, aunque es la menos frecuente en la Cooperativa Aurífera Fortaleza. Esta transacción suele ocurrir por diversas circunstancias, siendo las emergencias de salud una de las razones más comunes. No obstante, el vendedor debe cumplir con los requisitos impuestos por la cooperativa para iniciar el proceso de venta. Primero, debe obtener un permiso de la dirigencia para ofertar la acción, ya sea entre sus círculos cercanos (familiares o amigos) o en espacios de difusión más amplios, como las plataformas digitales: Facebook, Marketplace, etcétera (figura 1).

Una vez que el oferente de la acción minera detalla las características de esta, su ubicación, organización y las condiciones económicas, se pasa a

7 Socio cooperativista minero aurífero, de 53 años.

una última etapa, en la que el comprador debe cumplir con ciertos requisitos establecidos por la Cooperativa para este tipo de transacciones, aunque no estén específicamente contemplados en el Estatuto Orgánico. Entre estos requisitos destacan el no tener antecedentes penales, no haber atentado contra los principios del cooperativismo minero y contar con referencias de su lugar de origen. El proceso culmina con la aprobación de la directiva y, finalmente, con una votación en la Asamblea General, que debe ser unánime.

Figura 1. Acción minera a la venta en inmediaciones de la Cooperativa Aurífera Fortaleza en 2023



Fuente: enlace compartido por Carlos Huanca de una de las acciones que está considerando comprar.

Luego de esta aprobación, se procede al cambio de titularidad mediante la modalidad de compra-venta, integrando al nuevo miembro con todos los derechos y obligaciones que corresponden a un socio de la cooperativa.

Como se ve, la cooperativa se rige por normas internas, que se reflejan tanto en su Estatuto Orgánico, como en prácticas no escritas, decididas

por la Asamblea General, tales como la decisión de congelar el número de socios y el reconocimiento de diversas modalidades de cambio de titularidad entre ellos.

A continuación, se profundizará en la situación de los *jornaleros*, que constituyen el mayor número de la fuerza laboral y son la base para la extracción del oro bajo el paraguas de las cooperativas mineras. Se explorará también las tensiones y convergencias que estos trabajadores mantienen con los socios y representantes.

La organización operativa y el rol de los jornaleros en la extracción aurífera

La organización operativa para la extracción de oro en la Cooperativa Aurífera Fortaleza se compone de socios, representantes, operarios, jornaleros y personal de cocina⁸. El orden en que se mencionan refleja la jerarquía de cada uno y los niveles de decisión y dependencia entre estos. Las responsabilidades de la distribución de roles dentro de la Cooperativa recaen principalmente en el Consejo de Vigilancia.

Los *representantes*, con atribuciones de tipo laboral y ninguna posibilidad de tomar decisiones, deben suplir las responsabilidades laborales de los socios titulares a los que representan, ocupándose en especial de las tareas de control, supervisión y vigilancia, como vimos en el caso de Mariano. Entre socios y representantes en conjunto no superan las 53 personas, número establecido por la cooperativa como límite fijo de socios.

Los *operarios* están a cargo de operar la maquinaria pesada necesaria para mantener el campamento “productivo”: camiones, retroexcavadoras y tornamesas. Los operarios son el único grupo dentro de la organización aurífera que recibe una remuneración fija, justificada por la cantidad de horas trabajadas manejando la maquinaria pesada. Reciben mensualmente

8 Estas organizaciones pueden variar de una cooperativa minera a otra; muestran ciertas similitudes con las cooperativas mineras de estaño y otros metales, ubicadas principalmente en Oruro y Potosí, como lo plantea Michard (2008).

entre 3.000 y 4.000 bolivianos, según si la maquinaria es de su propiedad o de la Cooperativa. Ellos responden directamente al Consejo de Vigilancia y a otras instancias de decisión de la Cooperativa ya mencionadas anteriormente, quienes exigen a los operarios cumplir con las horas pagadas para maximizar el uso de la maquinaria.

Antes de abordar el rol de los *jornaleros* –el tema principal de este apartado–, es importante mencionar también al personal de cocina. Este grupo trabaja bajo contratos temporales suscritos con la dirigencia de la cooperativa, en los que se estipula tanto el número de días trabajados como la cantidad de platos de comida que deben preparar (desayuno, almuerzo y cena). En la Cooperativa Fortaleza el personal de cocina está compuesto por una cocinera y una ayudante, quienes preparan todos los alimentos para los 58 jornaleros y los ocho operarios. Sin embargo, a los jornaleros solo se les brinda una comida antes de que inicien su jornada laboral.

La cantidad de jornaleros varía a lo largo del año en la Cooperativa Fortaleza, pero se mantiene relativamente estable entre los meses de marzo y noviembre, la temporada seca en la región, cuando el caudal del río es menor y más estable. En cambio, entre diciembre y principios de marzo la temporada de lluvias impide el trabajo continuo, especialmente para los jornaleros, quienes deben esperar a que las lluvias cesen para reincorporarse a sus tareas. A julio de 2024, el número de jornaleros en la Cooperativa Fortaleza era de aproximadamente 125, distribuidos en diferentes etapas de extracción y organizados entre grupos o puntas, cada uno bajo la dirección de un coordinador, que responde al Comité de Vigilancia.

El número de grupos o puntas varía según el tamaño de la cooperativa. En el caso de la Cooperativa Fortaleza, hay dos grupos trabajando en las orillas del río, en la denominada minería aluvial, y uno en la veta, que se caracteriza por estar en las laderas de las serranías, donde es necesario perforar socavones. Estos tres grupos se organizan en tres turnos cada uno, de aproximadamente 40 jornaleros en total por cada turno: diurno, tarde-noche y madrugada, con jornadas de aproximadamente 8 horas por turno. A excepción de los perforistas, los demás pueden rotar entre los diferentes grupos

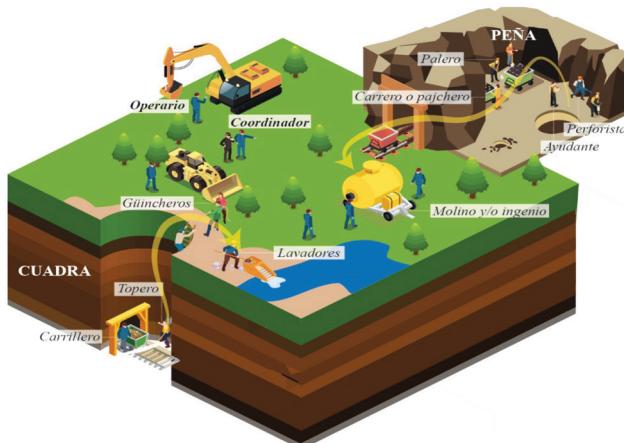
El grupo dedicado a la extracción de oro aluvial se denomina “cuadra”, y está conformado por los siguientes jornaleros, cada uno con una función: “toperos” (entre 10 y 12 encargados de picar la roca con combo y punta), “carretilleros” (entre 10 y 15 encargados de sacar el mineral), “güincheros” (entre 6 y 8, que suben el mineral hasta la superficie) y lavadores (entre 3 y 5, que lavan con agua la tierra del mineral para obtener la mayor cantidad de oro granular posible).

Al grupo que trabaja en la veta se lo denomina “peña”; necesita perforistas (entre 3 y 4 perforistas tradicionales, que se abren paso por los socavones), ayudantes de perforista (6 a 8 personas que están bajo las órdenes de los perforistas), cargadores o paleros (entre 12 y 16, que cargan el mineral en los vagones), carreros o “pajcheros” (entre 6 y 8, que son los encargados de desplazar los vagones desde el socavón hasta la bocamina), y personal encargado del molino, donde el mineral se tritura y lava con agua, y del ingenio, donde se hace una trituración más fina y se aplica mercurio para obtener el mineral granular de oro (entre 4 y 6 personas para ambos procesos). Estas diferentes tareas se muestran en la figura 2.

Cuando tanto las peñas como cuadras culminan su labor, vienen las tareas de purificación, pesado, almacenamiento y venta del mineral, que son responsabilidad directa del Consejo de Vigilancia y de otros socios de apoyo, llamados “capos”, quienes determinan la pureza del oro y su destino posterior.

Es importante destacar que la distribución de roles en los campamentos no se asigna al azar o por afinidad. En la Cooperativa Fortaleza hay un mecanismo estructurado para la asignación de roles, que está a cargo del Consejo de Vigilancia y de los coordinadores correspondientes. Estos coordinadores, que pueden o no ser socios o representantes, pero que tienen experiencia en la mina, son los responsables de distribuir a los jornaleros de cada turno entre los diferentes grupos o puntas, según las necesidades operativas y los criterios personales o compartidos.

**Figura 2. Organización operativa para la extracción de oro según grupos
(Cooperativa Aurífera Fortaleza, 2024)**



Fuente: elaboración propia con datos proporcionado por los entrevistados.

Nos llaman a todos antes de que inicie el trabajo y el coordinador es el que va decidiendo en qué grupo vas a trabajar. Como en el cuartel, en filita nos formarnos y de ahí nos van eligiendo, y uno por uno se van formando las puntas: primera punta, segunda punta y así. No hay caso de elegir porque si no te miran y dicen “camarilla quiere hacer este”. Bien observado es eso (Rodolfo Quisbert⁹, entrevistado el 15 de abril de 2023 en la zona de Chasquipampa, La Paz).

En las relaciones entre los socios y los jornaleros están patentes los derechos reconocidos en las normas internas, y se manifiestan en la organización operativa cuando se distribuyen los roles específicos de los jornaleros y el rol de los coordinadores, quienes en muchos casos también son parte del Comité de Vigilancia. Como señala Rodolfo, la distribución de roles y de los espacios de trabajo para los casi 125 jornaleros es clave para mantener la organización, pero también para proteger la integridad de la cooperativa frente a posibles conflictos de intereses. El evitar que los jornaleros elijan

⁹ Jornalero minero aurífero de 32 años.

sus grupos de trabajo por afinidad es un mecanismo de control constante, que busca prevenir robos o actividades que desestabilicen la cooperativa.

Asimismo, es importante resaltar el tipo de trabajo que se asigna a los jornaleros, quienes enfrentan mayores riesgos de accidentes, especialmente dentro de los socavones, ya sea en peña o en cuadra. Muchos han perdido la vida en estas labores, mientras que los socios asumen responsabilidades en puestos que conllevan menor riesgo para su integridad física, como las últimas etapas de extracción y purificación del mineral; sin embargo, tampoco están a salvo de accidentes que pueden desencadenar escenarios lamentables o luctuosos. Por esta razón, los socios buscan para ellos una movilidad horizontal que les permita ejercer ciertas tareas que no impliquen peligros físicos, como es el caso del trabajo en el socavón.

Otra característica de los jornaleros es que constituyen la mayor parte de la fuerza laboral en los campamentos auríferos de Bolivia, aunque su trabajo no es permanente ni está asegurado. Deben desplegar estrategias para mantener su puesto, sobre todo si la cooperativa donde trabajan tiene una producción constante, lo que les significaría un ingreso casi seguro. Para que los coordinadores o el Comité de Vigilancia los consideren “buenos trabajadores” y les permitan mantenerse dentro de la cooperativa, así como ser convocados luego de la temporada de lluvias, los jornaleros deben cumplir con ciertas expectativas.

Cuando hay buen material [buena extracción de oro] en las cooperativas, a quien sea lo hacen esperar, pues. Pero cuando eres jugador de futbol, no. Respetan a los jugadores. “Jugador es, no volaremos [retiraremos]”. Esas ventajas tienes si eres buen jugador o cuando eres buen perforista o buen trabajador. Si eres uno de los tres, te tratan mejor, digamos. Estas aceptado en la mina (Yoni Callisaya¹⁰, entrevistado el 19 de abril de 2023 en el mercado Rodríguez de la ciudad de La Paz).

Desde la perspectiva de Yoni, los jornaleros no tienen garantizada su permanencia en una cooperativa aunque cumplan con los tres atributos mencionados. La permanencia en el campamento responde a dos escenarios.

10 Socio cooperativista minero aurífero, de 28 años.

En el primero, los jornaleros se ganan el derecho a continuar trabajando en la cooperativa mediante el sacrificio personal: cumplen con las expectativas de extracción de oro, participan activamente en movilizaciones y se hacen notar como personas “activas”. Además, se involucran en actividades deportivas, como el fútbol, lo que les suma puntos que pueden ser clave para que los responsables consideren su continuidad. Esto ocurre especialmente en cooperativas como Fortaleza, bien consolidadas y con extracción constante de oro, lo que garantiza un pago “seguro”.

El segundo escenario se da cuando los jóvenes no logran integrarse al trabajo minero de manera permanente porque faltan a los turnos o porque tienen conflictos con otros miembros. Si se los cataloga como “peleoneros” o “conflictivos”, se los excluye o no son llamados para futuros trabajos. Estos jornaleros deben desplazarse a otros campamentos con menos exigencias o reglas más flexibles, aunque el pago sea más irregular. Sin embargo, en ciertas cooperativas, como Fortaleza, también pueden ser retirados o excluidos por situaciones imprevistas, como el que deban asumir responsabilidades dirigenciales en sus comunidades de origen, por lo que no podrán garantizar su presencia constante.

En la mina pueden aplicar multas, unos 500 o 1.000 bolivianos de golpe por un día te sancionan. También por cualquier falla, o te atrasas dos, tres veces y te hacen esperar. Te saben decir: “Nosotros queremos gente con ganas de trabajar” y ya no te llaman para trabajar (Ramiro Huayta¹¹, entrevistado el 22 de mayo de 2023).

Las multas y sanciones que expone Ramiro son muy comunes en las cooperativas mineras. Con ellas se busca condicionar a los jornaleros a cumplir con todas las tareas que se les encomienda, respondiendo al criterio de que son “gente con ganas de trabajar”. Estos requerimientos son constantes en estos ámbitos, donde los socios o los fundadores exigen el mismo sacrificio que ellos hicieron para asentar y consolidar la cooperativa.

11 Jornalero de la minería aurífera, 27 años.

Otro punto relevante y frecuentemente discutido en el análisis del cooperativismo minero es la amplia variabilidad en la remuneración de los jornaleros. Según el art. 13 del Estatuto de la Cooperativa Fortaleza, la distribución de excedentes de la extracción de mineral solo se hace entre asociados y asociadas. Los operarios y el personal de cocina reciben un pago fijo por su trabajo. Para los jornaleros, tal como en otras cooperativas, en las etapas iniciales se pagaba por gramo de oro extraído, que en 2005 equivalía a aproximadamente 200 bolivianos por día trabajado. En los últimos años se ha consolidado un sistema de pago por porcentaje, proporcional al oro extraído por el grupo o punta a que pertenece el trabajador, y se paga diaria, semanal o quincenalmente. Esta modalidad es menos ventajosa para los jornaleros, ya que si la extracción es mínima o nula, también lo es su remuneración.

Cuando el pago es por porcentaje, hay veces que el día [la extracción de oro] es un fracaso, hay otras veces que hay. Cuando hay poco, poco te dan [pagan]; “es porcentaje”, dicen (Ramiro Huayta, entrevistado el 22 de mayo de 2023 en la comunidad de Choquecota).

Varias otras cooperativas de la región utilizan este sistema de pago, fluctuante y altamente incierto para los jornaleros, lo que les añade presión. Esta dinámica crea un ambiente de autoexigencia, ya que buscan incrementar el volumen de oro extraído para que “valga la pena” el sacrificio y el desgaste físico que conlleva su labor. Así, se someten a la exigencia del trabajo y a la exigencia colectiva. Pero para los socios y representantes, si la extracción es mínima, también será poca la distribución de excedentes. La diferencia radica en que tienen una inversión en la cooperativa, a la que están ligados, y permanecen en ella; mientras que un jornalero con una mala racha, recibiendo mínimas cantidades, busca mejores oportunidades en otros lugares que le puedan asegurar un mejor pago.

Hasta aquí se ha brindado elementos clave para entender la posición de los jornaleros en este sistema. Se abordan algunas de las tensiones y dinámicas que emergen en relación con los socios, tanto en la distribución de roles como en los tipos de remuneración dentro de la Cooperativa analizada. Se destaca también que los socios valoran a los jornaleros que

demuestran habilidades operativas excepcionales, como los perforistas, y a los que cumplen con las labores encomendadas.

Todo esto proporciona elementos para comprender lo que Barça (2020) denominaría como el desgaste de la fuerza de trabajo. Para asegurar un ingreso seguro, los jornaleros deben soportar una presión creciente para extraer la mayor cantidad de oro posible durante sus turnos, sometiéndose físicamente a esa exigencia, lo que puede llevarlos a un agotamiento físico extremo. Además, por el tipo de trabajo que realizan, enfrentan una mayor probabilidad de accidentes, incluso fatales. Finalmente, están sujetos a un control riguroso no solo para prevenir robos en la mina, sino también para evitar actividades que comprometan la integridad de la Cooperativa.

Por otro lado, y como mencionamos, la jerarquización en la Cooperativa Fortaleza refleja una disparidad en los beneficios y derechos dentro de la misma. No solo que los socios se ocupan de tareas menos peligrosas, sino que tienen acceso a mayores beneficios, como la alimentación proporcionada tres veces al día, y participan más activamente en las cadenas de comercialización del oro. Los socios, que ocupan la jerarquía más alta dentro de las cooperativas mineras, son los únicos con capacidad de decidir, elegir y ser elegidos para los fines de la cooperativa. Además, eligen, controlan y supervisan el trabajo de los jornaleros

La aspiración de ser accionista aurífero y las dinámicas territoriales

Por la presión creada sobre los jornaleros que se describe en el anterior acápite, estos no se limitan a aceptar su situación de manera pasiva. Su realidad los impulsa a buscar cambios; no se resignan a permanecer como la base laboral aurífera durante toda su vida.

¿Es posible que un jornalero llegue a ser socio en la cooperativa donde trabaja? La respuesta corta es sí, pero las dificultades que debe vencer para lograrlo hacen pensar que una respuesta negativa sería más real. Se ha mencionado que en cooperativas consolidadas el número de

socios no varía desde hace muchos años. La única forma inmediata para que un jornalero “ascienda” a la categoría de socio titular es comprando una acción, que puede superar los \$US 10.000, según los factores de cada cooperativa: ubicación, situación legal, volúmenes de extracción de oro, consolidación y tecnificación, entre otros aspectos que determinan si una cooperativa es “exitosa”.

Algunos jornaleros optan por recorrer un camino más largo dentro de la cooperativa, buscando adquirir habilidades operativas para, en un futuro, tener la posibilidad de comprar una acción. Por ejemplo, aprenden a operar maquinaria pesada para llegar a ser operarios. Con el tiempo, si logran ahorrar y construir relaciones dentro de la cooperativa, pueden acumular el capital suficiente para adquirir cierto tipo de maquinaria, como tornamesas o mezcladores, y alquilarla a la misma cooperativa, generando no solo mayores ingresos financieros, sino vínculos más fuertes con los socios y representantes.

Sin embargo, esto es muy difícil de lograr porque, en muchas ocasiones, son los propios socios los que tienen los medios para comprar y suministrar herramientas y servicios a la cooperativa, relegando a los jornaleros a sus roles. Esto les limita aún más las posibilidades de capitalizar los ingresos obtenidos por la venta de su fuerza de trabajo.

Dispersión y expansión extractivista del oro

Ocupar la posición de socio no solo les permite incrementar o asegurar una fuente de ingresos, sino también acceder a espacios de decisión y a vínculos dentro del sistema extractivo del oro. De modo que, ante la limitada movilidad laboral que enfrentan los jornaleros para acceder a esa posición en cooperativas consolidadas, como la estudiada, estos despliegan diversas estrategias, que conllevan riesgos e incertidumbre.

Una de estas estrategias se manifiesta en la dispersión espacial: los jornaleros migran a otras cooperativas donde sea posible adquirir una acción minera. La otra estrategia radica en un proceso de expansión, en decir, en asentarse en nuevos campamentos mineros ubicados en zonas de

alta prospección aurífera, muchas veces en áreas protegidas, con alto valor ecológico, o en zonas remotas.

A continuación, se analiza cómo se manifiesta la dispersión y la expansión de las actividades auríferas. Tomamos como ejemplo el ya referido caso de Carlos Huanca, quien ha trabajado como jornalero en la minería aurífera por más de diez años. Llegó a la Cooperativa Fortaleza hace cinco años gracias a que amigos de infancia de su misma comunidad, en el municipio de Palca, le informaron que esta necesitaba “pajcheros”. Motivado por una mejor paga que la que recibía en su anterior cooperativa, ubicada en la región del Illimani, se trasladó al campamento de la Cooperativa Fortaleza.

Comenzó trabajando como pajchero y luego ascendió a ayudante de perforista, gracias a la experiencia acumulada en otros campamentos mineros. Según sus propias palabras, “tenía que demostrar que sabía”. Sin embargo, el pago quincenal bajo la modalidad de porcentaje no reflejaba el esfuerzo que el trabajo le requería, que era muy diferente al que recibía como pajchero, pero que sí le aseguraba tener un cupo asegurado. Por ello, en los últimos tres años ha venido ahorrando sus ingresos en la mina, complementándolos con trabajos eventuales como conductor de taxi durante los descansos temporales. Su objetivo es reunir suficiente dinero como para comprar una acción minera en una cooperativa; con ello busca mejorar sus condiciones laborales y tener mayor estabilidad en el rubro.

Comenzó a explorar opciones, habiendo encontrado más de cinco alternativas: Palca, Tipuani, Chulumani, Coripata e Ixiamas. Uno de sus conocidos le había sugerido una acción en una cooperativa minera ubicada en el municipio de Coripata, valorada en \$US 17.000. Pero Carlos estaba consciente de que su decisión debía tener en cuenta también la viabilidad de recuperar su inversión en un periodo relativamente corto, así como la estabilidad de la cooperativa en términos de producción y proyección. Su familia y amigos le sugirieron que hablara con Fermín Tola, un minero experimentado de 62 años, residente en una comunidad vecina y conocido por ser un excelente consejero para quienes buscaban invertir en el sector aurífero. Con esa recomendación en mente, Carlos visitó la casa de Fermín para pedirle consejo sobre una posible inversión, llevándole comida y bebida como gesto de cortesía.

Durante la conversación, que se extendió por casi dos horas, se enteró de que en el último mes cinco jóvenes del sector de Palca habían pasado por su casa buscando consejo para evitar una inversión fallida en cooperativas mineras de alto riesgo. Fermín le advirtió que más de la mitad de las cooperativas nuevas eran peligrosas desde el punto de vista financiero, y que muchos jóvenes, después de invertir sin la información adecuada, terminaban perdiendo su dinero y acumulando deudas. Fermín lo había sometido a un interrogatorio exhaustivo sobre las características topográficas, técnicas, legales y organizativas de la cooperativa en Coripata que ofrecía la acción minera. Y aunque tras el encuentro salió con más preguntas que respuestas, la conversación le brindó una mayor comprensión de los riesgos involucrados en la inversión.

Hasta junio de 2024, Carlos no había logrado concretar la compra de la acción. Según explicó, había enfrentado problemas de salud con sus hijos, lo que lo obligó a utilizar parte de sus ahorros para costear el tratamiento médico. Sin embargo, parece que tomar conciencia del riesgo y la necesidad económica que implicaba un problema familiar jugó un papel crucial en su decisión de postergar la compra, a pesar de que ya contaba con el dinero necesario para esta inversión.

Al igual que Carlos, muchos hombres de distintas edades proyectan desplazarse hacia otras regiones para poder comprar una acción en una cooperativa aurífera. Cuanto menos consolidada esté la cooperativa en términos administrativos u operativos, menor sea la disponibilidad de maquinaria y más alejada o con menor conectividad esté, los precios y las exigencias de acceso para nuevos socios tienden a ser más accesibles. Las trayectorias que siguen los jornaleros en su aspiración de convertirse en socios los llevan a aventurarse hacia regiones auríferas en proceso de consolidación, como los sectores del Illimani, Los Yungas, Apolo, Ixiamas, Pando y Beni, en contraste con las regiones tradicionales como las que se encuentran en las inmediaciones de Guanay y Mapiri. Esta dispersión territorial responde al deseo de los jornaleros de depositar su confianza e inversión en estos nuevos territorios, buscando que la suerte los acompañe. No obstante, convertirse en socio mediante la compra-venta de acciones no garantiza un ingreso seguro; en muchos casos, implica mayor trabajo e

inversión para incrementar las probabilidades de convertir la cooperativa en una opción rentable.

A diferencia de la dispersión, donde los jornaleros se desplazan a regiones con actividad aurífera preexistente, en la expansión se asientan en áreas completamente nuevas; se involucran en la creación de nuevos campamentos y cooperativas en zonas donde antes no había actividad minera. Esta expansión es similar a la expansión de la mancha urbana o la frontera agrícola, donde la minería aurífera extiende su presencia a nuevos territorios de manera horizontal. Este proceso está impulsado por dos fuerzas paralelas: por un lado, la expansión física del extractivismo aurífero en nuevos campamentos, replicando las dinámicas de hace 20 años, cuando las técnicas y herramientas eran más rudimentarias y el trabajo era más exigente; por otro lado, las demandas colectivas al Estado de entidades regionales como la Federación Regional de Cooperativas Mineras Acuíferas del Norte de La Paz (FECOMAN LP), la Federación Regional de Cooperativas Mineras Auríferas (FERRECO R.L.) y la Federación Departamental de Cooperativas Mineras de La Paz (FEDECOMIN LA PAZ), buscando permisos para explorar y extraer oro en áreas controvertidas, como los parques nacionales del Madidi y Cotapata, entre otros, no solo para jornaleros, sino también para inversionistas y empresas que operan tras bambalinas.

Esta dinámica de expansión, al igual que la dispersión, requiere una inversión de dinero que no se enfoca en la compra-venta de una acción, sino principalmente en iniciar el asentamiento de los nuevos campamentos, dotándolos de los insumos necesarios para comenzar las operaciones, así como en el proceso de aprobación de los nuevos asentamientos mineros. Este proceso implica tanto aspectos judiciales como la presión de las dirigencias hacia el Estado para lograr la apertura de nuevas zonas de exploración. En resumen, tanto la dispersión como la expansión reflejan estrategias de los jornaleros en su búsqueda de nuevos territorios donde puedan alcanzar el estatus de socio titular o socio fundador.

Desde la perspectiva de Doreen Massey (2005), estas dinámicas pueden entenderse como la interacción entre espacios y prácticas sociales para conformar espacios que son producto de relaciones sociales en procesos de construcción y transformación continua. Bajo esta visión, el trabajo y

su organización en las cooperativas auríferas se materializan en el espacio a través de las dinámicas de dispersión y expansión. El capital humano y social acumulado en las cooperativas ha sido traslado a nuevos territorios, adaptándose a las nuevas condiciones del entorno.

A su vez, según Massey, estos espacios producidos están sujetos a relaciones de poder, no solo en términos de dominación, sino también de resistencia. En el caso de los jornaleros auríferos, esto se manifiesta en su resistencia ante los procesos de agotamiento, aunque implique una reproducción del sistema extractivista. Por lo tanto, así los jornaleros logren integrarse en las cadenas de extracción y comercialización del oro dentro de los sistemas cooperativizados, el proceso de desgaste persiste, impulsado por la necesidad de generar ingresos y la autoexigencia de incrementar la fuerza de trabajo. Aunque alcanzar el estatus de socio puede ofrecer ventajas tales como el prestigio social (Canaviri Paco, 2015), no garantiza un camino menos peligroso ni una mayor seguridad frente a las condiciones adversas que enfrentaron los primeros mineros auríferos que actualmente son socios.

Conclusiones

El análisis de la Cooperativa Aurífera Fortaleza a través de su funcionamiento, sus socios y sus jornaleros, revela las complejidades de la organización laboral en el sector cooperativista aurífero en Bolivia. A lo largo de esta investigación, se ha evidenciado cómo su estructura administrativa y operativa expone tensiones internas que trascienden lo económico, especialmente entre jornaleros y socios. Estas tensiones provienen de un modelo extractivista que genera un agotamiento físico constante en los jornaleros, quienes además enfrentan limitadas oportunidades de ascenso laboral dentro de la jerarquía cooperativa.

Aunque los jornaleros aspiren a convertirse en socios –o, en otras palabras, en pequeños empresarios/propietarios de un campamento minero– para obtener mayores beneficios económicos y seguridad laboral, el proceso es restrictivo y complejo. Se los somete a un sistema que los obliga a trabajar de manera continua, además de aceptar las condiciones de trabajo

impuestas por los socios y las cooperativas para poder continuar ahorrando y escalar socialmente en un futuro. Las dificultades que plantea admitir nuevos socios y adquirir acciones impide que muchos jornaleros logren consolidarse, perpetuando su explotación o, como diría Barça, su desgaste, y una situación laboral en que está sometido a un control permanente, sin lograr la movilidad social anhelada.

La organización laboral en las cooperativas mineras auríferas, como Fortaleza, no solo sostiene el ciclo extractivo, sino que también fomenta la expansión de la minería a pequeña escala hacia Los Yungas y hacia otras regiones de interés minero. Al verse limitada la movilidad laboral dentro la cooperativa donde trabaja, la movilidad espacial emerge como una posible vía para pasar a ser socio. Esta opción genera un sistema cíclico de autopresión en las cooperativas, donde los jornaleros se ven inmersos en dinámicas de autoexigencia para poder reunir el dinero necesario y aventurarse en otro campamento, con mucha incertidumbre respecto a poder disminuir este desgaste, ya que ser nuevo socio o fundar una nueva cooperativa exige mucho más trabajo y tiene más riesgo que cuando se es jornalero en una cooperativa consolidada.

La expansión y la dispersión como características territoriales de la minería aurífera en el departamento de La Paz están directamente vinculadas con la búsqueda de mejores oportunidades para los jornaleros, como describe este texto. Muchos optan por fundar nuevos campamentos en zonas menos exploradas, replicando las dinámicas extractivistas en territorios ecológicamente sensibles, dando lugar al crecimiento de la zona de explotación aurífera. Otros, en cambio, buscan comprar acciones auríferas en campamentos consolidados, dando vía a una dispersión del cooperativismo minero.

Tanto la dispersión como la expansión territorial surgen como respuestas al agotamiento constante que enfrentan en sus labores, aunque sin garantizar una salida definitiva a las condiciones de desgaste. En lugar de liberarse por completo, los jornaleros se sumergen en nuevas dinámicas de autoexigencia, con la esperanza de que, al consolidarse como socios, el agotamiento sea temporal y puedan disfrutar de los beneficios que inicialmente motivaron su búsqueda de nuevas oportunidades.

De este modo, el sueño de movilidad social ascendente dentro del sistema cooperativista aurífero puede entenderse como una aspiración a la independencia económica y el control sobre los medios de producción, similar al ideal del pequeño empresario o patrón. Al buscar convertirse en socios de una cooperativa minera, los jornaleros proyectan no solo un deseo de autonomía financiera y estabilidad, sino también la intención de satisfacer otras necesidades, como el autocuidado, en un esfuerzo por alejarse gradualmente de las actividades peligrosas propias de su labor, especialmente en el trabajo bajo tierra.

Este análisis abre la puerta a futuras investigaciones que exploren con mayor profundidad la intersección entre el extractivismo aurífero y la organización laboral en Bolivia. La comprensión respecto a cómo estas dinámicas afectan tanto a las comunidades mineras como a los territorios que ocupan es crucial para abordar los desafíos sociales y ambientales que se derivan de este tipo de actividad extractiva. Estudiar las particularidades de las cooperativas mineras en relación con sus impactos territoriales puede proporcionar una visión más amplia sobre las repercusiones del extractivismo en el país, así como posibles alternativas a este modelo económico.

Fecha de recepción: 15 de septiembre de 2024

Fecha de aceptación: 7 de noviembre de 2024

Bibliografía

Absi, Pascale (2005). *Los ministros del diablo*. La Paz: Institut Français d'Études Andines (IFEA). <https://doi.org/10.4000/books.ifea.4003>

Acosta, Alberto (2011). “Extractivismo y neoextractivismo: dos caras de la misma maldición”. En: Lang, Miriam y Mokrani, Dunia (comps.) *Más allá del desarrollo. Grupo permanente de trabajo sobre alternativas al desarrollo*. Quito: Fundación Rosa Luxemburgo y Abya Yala: 83-118. http://rio20.net/wp-content/uploads/2012/07/mas-allá-del-desarrollo_30.pdf

Agenda Minera (2024). “Un rubro que genera empleos, pero que también conlleva riesgos”. *Entrevistas y Reportajes. Noticias Mineras*, 15 de junio de 2024. <https://www.agendaminera.com/actualidad/entrevistas-y-reportajes/un-rubro-que-genera-empleos-pero-que-tambien-conlleva-riesgos/>

Barça, Stefania (2020). *Forces of reproduction: Notes for a Counter-Hegemonic Anthropocene*. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/978108813952>

Canaviri Paco, Ricardo (2015). “‘Se gana pero se sufre’: las nuevas élites aymaras de cooperativistas mineros en el marco de la economía popular”. *Temas Sociales. Revista de La Carrera de Sociología*, 37, noviembre: 123-145. https://archivoelalto.org/wp-content/uploads/tainacan-items/583/1378/MORENO_Entre_violencia_inseguridad_ciudadana_2015.pdf

Carrillo, Félix; Salman, Ton y Soruco, Carola (2013). “Cooperativas de minería de pequeña escala en Bolivia: De salvavidas de los pobres a maquinaria de manipulación política”. *Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales*, 14: 233-254.

CINEP – Centro de Investigación y Educación Popular (2016). *Ambiente, minería y postconflicto en Colombia: los casos del Catatumbo y Sur de Bolívar*. Bogotá: Friedrich-Ebert-Stiftung en Colombia (FESCOL), Netherlands Institute for Multiparty Democracy (NIMED), CORDAID y CINEP/ Programa por la Paz (PPP).

Contreras, Rodrigo (2000). Empoderamiento campesino y desarrollo local. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 4: 56-68. <https://www.redalyc.org/pdf/459/45900403.pdf>

Córdoba, Héctor (2015). *Oro, análisis del subsector cooperativo en el Departamento de La Paz*. Serie Debate Público N° 38. La Paz: Fundación Jubileo. https://siip.produccion.gob.bo/noticias/files/BI_130520162ddab_Coop_Mineras.pdf

Cyunel, Victoria (2021). Conflictos laborales y dinámica productiva en el sector de extracción de hidrocarburos (Argentina, 2006-2015). *Estudios*

- Del Trabajo*. Revista de la Asociación Argentina de Especialistas del Trabajo (ASET), 62. <https://ojs.aset.org.ar/revista/article/view/103> 1–24.
- Francescone, Kirsten y Díaz, Vladimir (2008). “Entre socios, patrones y peones”. *Analisis*. <https://www.cedib.org/wp-content/uploads/2013/01/Cooperativas-mineras-entre-socios-patrones-y-peones.pdf>
- Gudynas, Eduardo (2013). “Extracciones, extractivismos y extrahecciones. Un marco conceptual sobre la apropiación de los recursos naturales”. *Observatorio del Desarrollo - Centro Latinoamericano de Ecología Social*, 18.
- Gudynas, Eduardo (2012). “Estado compensador y nuevos extractivismos. Las ambivalencias del progresismo sudamericano”. *Revista Nueva Sociedad*, 237: 128-146. <https://nuso.org/articulo/estado-compensador-y-nuevos-extractivismos-las-ambivalencias-del-progresismo-sudamericano/>
- Gudynas, Eduardo (2011). “Más allá del nuevo extractivismo: transiciones sostenibles y alternativas al desarrollo”. En: Fernanda-Wanderley (coord.). *Desarrollo en cuestión, reflexiones desde América Latina*. La Paz: Oxfam y CIDES UMSA. https://www.researchgate.net/publication/342154247_Desarrollo_en_cuestion_Reflexiones_desde_America_Latina
- Gudynas, Eduardo y Rojas, Axel (2020). “Informal, ilegal, artesanal, tradicional, ancestral: Desentrañando el entramado de los extractivismos por el oro en los ríos sudamericanos”. *Yeyá*, 1 (1): 21-45. <https://doi.org/10.33182/y.v1i1.1302>
- IIED – International Institute for Environment and Development (2002). *Abriendo Brechas*: Capítulo 13. “Minería Artesanal y en Pequeña Escala”. Londres: IIED. <https://www.iied.org/es/g00687>
- Luna Acevedo, Héctor (2015). Trayectorias sociales de jóvenes comerciantes ambulantes en la ciudad de El Alto. *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*, 44 (3): 447-462. <https://doi.org/10.4000/bifea.7700>

Massey, Doreen (2005). *For Space*. Londres: SAGE Publications. <https://uk.sagepub.com/en-gb/eur/for-space/book227109>

Michard, Jocelyn (2008). *Cooperativas mineras en Bolivia. Formas de organización, producción y comercialización*. Cochabamba, Bolivia: CEDIB. <https://www.cedib.org/wp-content/uploads/2014/04/Cooperativas-MinerasBR.pdf>

Molina Escobar, Jorge Martín, Coronado Ramírez, Camilo Ignacio y Rivera Villamizar Gabriel (2008). *Aproximación al impacto económico local de la minería aurífera: el caso de Mineros S.A.* Colección Boletín de Ciencias de La Tierra, 24. Bogotá: Universidad central de Colombia.19-28. <http://www.scielo.org.co/img/revistas/bcdt/n24/n24a03>

Mosquera, César; Chávez, Mary Luz, Pachas, Víctor Hugo y Moschella, Paola (2009). *Estudio diagnóstico de la actividad minera artesanal en Madre de Dios*. Perú: CARITAS Madre de Dios, Acción Solidaria para el Desarrollo (Cooperación) y Conservación Internacional Perú. <http://mddconsortium.org/wp-content/uploads/2014/11/CooperAccion-2009-Estudio-Diagnóstico-de-la-Actividad-Minera-Artesanal-en-Made-de-Dios.pdf>

Oliva Serrano, Jesús (2006). “Movilidad laboral y estrategias de arraigo rural”. *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros*, 211: 143-187.

Poveda Ávila, Pablo (2014). *Formas de producción de las cooperativas mineras en Bolivia*. La Paz: CEDLA. https://biblioteca.clacso.edu.ar/Bolivia/cedla/20171006044652/pdf_236.pdf

Svampa, Maristella (2011). “Minería y neoextractivismo latinoamericano”. En *Worldpress*, agosto de 2011. https://huerquenweb.wordpress.com/wp-content/uploads/2011/08/minerc3ada_y_neoextractivismo_latinoamericano-svampa.pdf

Viceministerio de Cooperativas Mineras (2021). *Q’ujta - Boletín Informativo Institucional del Viceministerio de Cooperativas Mineras*, núm. 11. <https://mineria.gob.bo/revista/pdf/20211006-15-57-27.pdf>

Zaconeta Torrico, Alfredo (2024). *Expansión de la minería aurífera en comunidades indígenas de la Amazonía boliviana. El caso de Ixiamas*. La Paz: CEDLA. <https://cedla.org/download/expansion-de-la-mineria-aurifera-en-comunidades-indigenas-de-la-amazonia-boliviana-el-caso-de-ixiamas/>